

GONZÁLEZ, Ana, *Naturaleza y dignidad. Un estudio desde Robert Spaemann*, Eunsa, Pamplona, 1996, 242 pp.

La crítica de Hume en el campo de la ética no se refiere directamente a las normas morales concretas sino a la fundamentación de tales normas, que resulta problemática por cuanto la praxis es irreductible a la teoría, el «deber» al «ser». Kant reacciona situando, justamente, en el deber (como *factum* de la razón práctica) el punto de partida. El apriorismo y la autonomía son, para él, notas irrenunciables de toda moral auténtica. A partir de Kant, toda fundamentación no apriorística de la moral es sospechosa de naturalismo.

Con tales precedentes, nuestra autora ha elaborado su tesis: la naturaleza entendida teleológicamente es una realidad normativa para la praxis, para la libertad. Se enfrenta, así, al reto de conciliar la herencia clásica (somos naturaleza) con el principal logro de la filosofía moderna (somos libertad). Estamos ante un trabajo temático, no histórico ni polémico, sobre el concepto normativo de naturaleza, lo que obliga a estudiar la evolución del concepto de *naturaleza* y su interacción con el concepto de *dignidad humana* (persona, libertad). El pensamiento de Robert Spaemann es el punto de partida y de referencia continua. En el camino se cruzan, del pensamiento antiguo, Platón, Aristóteles y Sto. Tomás, y, del pensamiento moderno, Hume, Kant y Moore.

No ayuda nada a comprender su tesis el orden en que la autora ha dispuesto los cinco capítulos del libro. Creo que habría sido más lógico arrancar con el tema del cap. III (concepto teleológico de *naturaleza*), desarrollar después a fondo otro tema: el concepto normativo de *naturaleza*, donde habría encajado perfectamente el artículo 5 del cap. V (fundamento de la normatividad); afrontar inmediatamente el tema *hombre* fundiendo los contenidos de los cap. I y II; pasar luego a la tarea polémica que llena el cap. IV, enriqueciendo el artículo 2 (consecuencias de la desteleologización) con el contenido del artículo 4 del cap. II (contradicción práctica: revisión del concepto moderno de *naturaleza*); y cerrarlo todo con las aplicaciones que hace de su tesis en el cap. V.

Fiel a la consigna de su maestro, el prof. Spaemann, de que «no hay ética sin metafísica», la autora se ha cuidado de completar el planteamiento pragmático del cap. II con el planteamiento ontológico del cap. III: es la mejor manera de escapar del peligro del relativismo cultural, hoy tan dominante. Resulta muy ilustrador del espíritu de nuestro tiempo cuanto la autora retrata en el cap. IV (la desteleologización de la naturaleza).

Cuando se afronta el estudio de la naturaleza y su movimiento, echo en falta una mirada atenta a la obra de Zubiri *Estructura dinámica de la realidad* (1989), que habría sido tremendamente clarificadora. En cuanto al aspecto material del libro, hay algunas cosas que señalar: largas citas de Sto. Tomás al pie de página, a las que no se hace ninguna referencia en el cuerpo del estudio; repetición insistente, incluso en la misma página, de la ficha bibliográfica completa de la obra citada, cuando ya está suficientemente registrada en la bibliografía final del libro; alguna concordancia defectuosa («este alma espiritual», p. 54) y alguna expresión novedosa («sentido común epocal», pp. 10 y 67).

SALVADOR VICASTILLO

CORCO JUVIÑA, Josep, *Novedades en el universo. La cosmovisión emergentista de Karl R. Popper*, Eunsa, Pamplona, 1995, 235 pp.

He aquí un estudio muy bien ordenado sobre el pensamiento de Popper en diversos campos: epistemología, biología, antropología y cosmovisión.

El cap. II afronta la teoría popperiana del conocimiento humano en general a partir del conocimiento científico, cuyos enunciados, por cierto, no son reductibles a la experiencia. Se recuerda la interesante polémica de Popper con su discípulo Bartley sobre los límites de la racionalidad, lo mismo que su debate con Kuhn sobre la «ciencia normal».

De la epistemología se pasa a la biología (cap. II). Y aquí, inevitablemente, aparece Darwin, cuya teoría le parece a Popper cuasi-tautológica, e intenta, por eso, su reformulación introduciendo en ella un nuevo factor: las preferencias de los organismos.